

¿Cuáles son los problemas principales del plan de reestructuración de la deuda de la AEE, mejor conocido como “RSA”, y qué exigimos para evitarlos?

Problema: Los procesos de negociación, firma y evaluación judicial del RSA se han llevado a cabo sin brindar la información completa al pueblo, ni permitir la participación del pueblo que será impactado con su implementación.

Petición: Exigirle al estado transparencia en los procesos relacionados al RSA y el impacto que tendrá en Puerto Rico. Entre otras cosas, abrir espacios para que se discutan alternativas, estudios e impacto económico del RSA.

Problema: El RSA propone un aumento escalonado en la tarifa de energía eléctrica que aumentará en más de 4 centavos la factura de luz de la gente, los comercios, las industrias y hasta el propio gobierno.

Petición: No se apruebe un aumento en tarifa según presentado en el RSA.

Problema: El RSA propone un cargo sobre la energía solar que generen los clientes de la AEE, lo cual desincentiva la integración de energía renovable a la red eléctrica del país.

Petición: Exigir que no se apruebe ningún impuesto al sol.

Problema: El RSA obliga al pueblo de Puerto Rico a pagar la deuda aún cuando hacerlo comprometa sus necesidades básicas y hasta los ponga en riesgo en caso de una emergencia.

Petición: El pago de la deuda no puede ir por encima de las necesidades básicas de la gente.

Problema: La deuda negociada en el RSA no ha sido sometida a una auditoría independiente y el pueblo podría estar pagando una deuda ilegal.

Petición: Exigir la auditoría de la deuda de la AEE

Problema: El RSA requiere enmendar la Ley 17-2019, Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico, para poder implementarse.

Petición: No enmendar la Ley 17-2019 para implementar el RSA.

Problema: El RSA excluye al Negociado de Energía de su implementación.

Petición: Respetar las facultades y deberes a favor del interés público del Negociado de Energía y no excluirlo del RSA.

El RSA no ha sido aprobado por el Tribunal de Quiebras Federal y tampoco se ha legislado para permitir su implementación. Estamos a tiempo para evitarlo y lograr una reestructuración de la deuda de la AEE verdaderamente viable y justa para Puerto Rico. ¡Actuemos ya!